

## **El ruinoso estado del Parque 6º de Bomberos no deja opción a la inacción**

En el día de ayer, 30 de marzo de 2017, se realiza una visita de inspección preventiva celebrada en el Parque 6º, a la cual acude nuestro delegado de prevención que junto a los representantes de Jefatura y de otras secciones sindicales, analizamos el estado en el que se encuentran las instalaciones del edificio, debido al gran volumen de quejas recibidas.

El resultado de la visita es inequívoco. La situación en la que se encuentran las instalaciones del edificio es tremendamente preocupante. Fueron detectadas deficiencias graves en el estado de conservación del suelo de las plantas superiores y también en materia de limpieza y mantenimiento. Del mismo modo se comprobó que el estado de los vehículos con muchos años de servicio, no es el adecuado, dada la imposibilidad de utilizar los nuevos vehículos del renting que por sus medidas no pasan por el arco de entrada al parque, como ya denunciábamos desde UGT por no haber tenido en cuenta las medidas de los vehículos en la zona centro de la ciudad.

En este momento, cuando se nos asegura que el traslado al nuevo parque situado en la calle San Bernardo se realizará dentro de pocos meses, parece ilógico que el Ayuntamiento vaya a acometer un proceso de obras de gran calado que sirva para dar solución al problema. Sin embargo hoy en día existe una opción mucho más viable y sensata, que serviría para revertir la situación y que pasa por poner en marcha una serie de medidas de carácter extraordinario y urgente, que den un impulso las tareas de mantenimiento y que sirvan para garantizar la seguridad de los trabajadores durante los próximos meses. Medidas como una limpieza de choque en todo el edificio, la retirada de muebles viejos y de otros objetos que puedan suponer un obstáculo para los trabajadores, el cierre de la tercera planta (en la que hace poco se produjo un accidente) y el saneamiento de la cuarta planta (quitando paneles del techo y sustituyendo parte de la instalación eléctrica). Todo ello sin perjuicio de la búsqueda de otras medidas que sirvan para dar solución al problema de los vehículos.

En caso de que estas medidas no se realicen en un tiempo prudencial o de que finalmente no sirvan para revertir la situación, UGT se verá en la obligación de solicitar la clausura del Parque, como medida definitiva.

**SEGUIREMOS INFORMANDO**



**Unión General de Trabajadores**

INFORMACIÓN